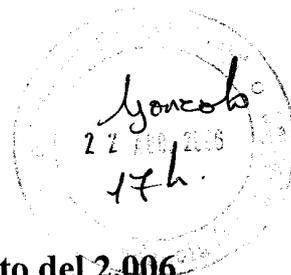


PEREZ BUSTAMANTE & PONCE

24883

ABOGADOS

*Fajina*  
25/ agosto/06  
17h.



Quito, 22 de agosto del 2.006

Señor Economista  
Gonzalo Albuja Chávez  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

Ref: IMPSATEL DEL ECUADOR S.A.

Señor Superintendente:

Adjunta a la presente sírvase encontrar una copia certificada de la escritura de aumento de capital suscrito dentro del autorizado de la compañía de la referencia, mediante la cual la compañía aumenta su capital suscrito en la suma de US\$ 173.825,00 dólares, y hoy su nuevo capital suscrito es de US\$ 2'121.757,00 dólares.

Notificaciones las recibiré en el Estudio Pérez, Bustamante y Ponce abogados, ubicado en la avenida República de El Salvador No. 1082 y naciones Unidas de esta ciudad, casillero judicial No. 68.

Muy atentamente,

  
Carlos A. Salazar Toscaño  
Matrícula No. 3.484 CAQ

OK. Ingresada . 2006/08/24 JC

PROTOCOLIZACION

17 - JUNIO - 2006

S.A.

Di: 3 copias

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE  
ABOGADOS

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

Quito 14 de julio del 2.006

Señor Doctor Don  
Luis Humberto Navas Dávila  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO  
Ciudad-

Ref: IMPSATEL DEL ECUADOR S.A.

Señor Notario:

Por medio de la presente solicito a usted se sirva protocolizar el acta de la Junta Universal de Accionistas de la compañía IMPSATEL DEL ECUADOR S.A., celebrada el 20 de marzo del 2.006.

Mucho agradeceré se sirva concederme 3 copias certificadas.

Muy Atentamente,

Federico Chiriboga V.  
Matrícula No. 144 CAQ

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
IMPSATEL DEL ECUADOR S.A.

Notaría 5ta



En la ciudad de Quito, a 20 de marzo del 2006, en el domicilio de la compañía se reúnen las siguientes personas: Dr. Francisco Pérez G. en representación de Impsat Fiber Networks, Inc. e Ingeniero Adolfo Loza, en su calidad de Gerente General y Secretario de la Compañía.

Por ausencia del titular, preside la sesión el Dr. Francisco Pérez G., quien solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES
Impsat Fiber Networks, Inc.	1.947.932

El Secretario declara que, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía. El Presidente propone que se constituyan en Junta General con el objeto de conocer el siguiente orden del día: conocer los informes de Comisario y Auditores Externos; conocer y aprobar el informe del Gerente General; conocer y aprobar el balance y estados financieros, informes y documentos correspondientes al ejercicio del 2005; nombrar Comisario y Auditores Externos; resolver sobre el destino de las utilidades y sobre el aumento del capital suscrito dentro del capital autorizado. La accionista acepta la celebración de la Junta General y el orden del día y el Presidente la declara instalada a las 11a.m.

La Junta General, con todos los votos a favor, toma las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar los informes del Comisario y de los Auditores Externos correspondientes al 2005.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio 2005.
- 3) Se aprueba el balance y los estados financieros del indicado ejercicio económico.
- 4) Nombrar Comisario a Marta Pasambay y Auditores Externos a Deloitte & Touche y delegar al Gerente General para que convenga en sus honorarios.
- 5) De las utilidades del ejercicio que ascienden a US\$871.344, se resuelve destinar a reserva legal la suma de US\$ 87.134 y US\$173.825 al aumento del capital suscrito dentro del capital autorizado, que es de US\$3.600.000. El saldo se acuerda distribuir al accionista, esto es la suma de US\$610.385. Se deja

constancia que para la capitalización de las utilidades se ha seguido la Resolución No.263 del Servicio de Rentas Internas.

El Secretario deja constancia de que ha incorporado al expediente los documentos que han sido conocidos por la Junta y la carta-poder que acredita la representación del Dr. Francisco Pérez G.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se aprueba el acta con todos los votos a favor y se levanta la Junta General a las 12.30 p.m.



*Francisco Pérez G.*  
Dr. Francisco Pérez G.  
Presidente de la Junta General

*Ing. Adolfo Loza A.*  
Ing. Adolfo Loza A.  
Gerente General Secretario

06.04.18

RAZON: YO, DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN -2- FOJAS ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA, ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

QUITO, A 17 JULIO 2006 DE

*[Signature]*

**ZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición del Doctor Federico Chiriboga V., protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el Acta de la Junta Universal de Accionistas de la compañía IMPSADEL DEL ECUADOR S.A. que antecede, en tres fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a diecisiete de julio del año dos mil seis.- firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila, NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a diecisiete de julio del año dos mil seis.-

**Notaría 5ta**



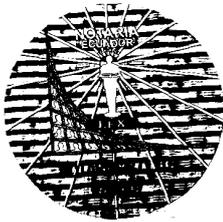
*Luis Humberto Navas D.*  
Quito - Ecuador

*Dr. Humberto Navas Dávila*  
NOTARIO QUINTO  
QUITO



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DELCANTON**  
**QUITO-ECUADOR**

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA FEPAO S.A. OTORGADO ANTE MI , DE FECHA 26 DE MAREO DE 1993, SOBRE LA PROTOCOLIZACION DE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE IMPRATHEL DEL ECUADOR EA QUE ANTECEDE. QUITO, A 21 DE JULIO DEL 2006.



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DELCANTON**



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **2104** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1540** del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, a fs. 2635, Tomo 124 y **213** del Registro Mercantil de uno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 443, Tomo 125, lo referente al aumento del capital suscrito de la Compañía "**IMPSATEL DEL ECUADOR S.A.**".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el diecisiete de julio del año dos mil seis, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril de dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **032386**.- Quito, a diez de agosto del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

  
**DR. RAUL GAYBOR SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

